



ORD. : 3059 /

MAT. : **Devolución de Boletas de Garantía que se indican.**

INCL. : **Boleta de Garantía.**

SANTIAGO, 29 OCT 2014

DE : **DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA.**

A : **SEÑORES EMPRESA CONSTRUCTORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS RODEL LTDA.**

Habiéndose cumplido el cometido de los documentos indicados más abajo, correspondiente al Contrato "Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia Melipilla, Sector Norte, Región Metropolitana", adjudicado a vuestra empresa según Resolución D.R.V.M. N° 16 del 09 de Mayo de 2008, procede devolverlo a su tomador.

Las Boletas a devolver se individualizan como:

N°	TIPO	EMISIÓN	VENCIMIENTO	BANCO	MONTO
0233941	Fiel Cumplimiento	17/04/2014	10/07/2014	Bci	UF.- 1.911,95
0233942	Fiel Cumplimiento	17/04/2014	10/07/2014	Bci	UF.- 2.672,75

Las Boletas vencidas fueron reemplazadas por las series N° 105760 y N° 105759.

Saluda Atentamente a Uds.,

UGC/OCG/GAN.-
DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario.

Maruri N° 1988, Renca.

Fono: 2 790-43-00.

-Sr. Jefe Departamento de Contratos R.M.

-Carpeta de Obra.

-Archivo D.R.V.M.

PROCESO N° 8230648.-

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana



BEX

U.F. 2.672,7500.-

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

NO ENDOSABLE
E-6832743

N° 0233942

D09040668327

1126772

S

78.271.170-9

**BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE REAJUSTABLE
EN UNIDADES DE FOMENTO**

61.202.000-0

Oficina CENTRAL Lugar SANTIAGO Fecha 17 de Abril de 2014

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a FISCO, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS...

la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS , 7500/1000 U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ 63.321.376- pesos

moneda legal pagadera con 30 días de aviso ~~xxxxxx~~ a la vista, sin intereses según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de pago efectivo, suma que ha sido depositada en esta Oficina por *****

CONSTRUCTORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS RODEL LIMITADA

"PARA GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO POR AUMENTO EFECTIVO DE LA OBRA "CONTRATO DE CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA, SECTOR NORTE, REGION METROPOLITANA". ADJUDICADA SEGUN RESOLUCION D.R.V.M. N°16 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2008 Y TOTALMENTE TRAMITADA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2008"

Plazo de validez hasta el 10 de Julio del 2014

Banco de Crédito e Inversiones

P. 7711978



BEX

U.F. 1.911,9500.-

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

NO ENDOSABLE
E-6832743

N° 0233941

D09040668328

1126772

DEBOL

78.271.170-9

**BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE REAJUSTABLE
EN UNIDADES DE FOMENTO**

61.202.000-0

Oficina CENTRAL Lugar SANTIAGO Fecha 17 de Abril de 2014

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a FISCO, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS... U.F.

la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS ONCE , 9500/1000 pesos

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ 45.296.906- pesos

moneda legal pagadera con 30 días de aviso ~~xxxxxx~~ a la vista, sin intereses según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de pago efectivo, suma que ha sido depositada en esta Oficina por *****

CONSTRUCTORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS RODEL LIMITADA

"PARA GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA "CONTRATO DE CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA, SECTOR NORTE, REGION METROPOLITANA". ADJUDICADA SEGUN RESOLUCION D.R.V.M. N°16 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2008 Y TOTALMENTE TRAMITADA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2008"

Plazo de validez hasta el 10 de Julio del 2014

Banco de Crédito e Inversiones

P. 7711984